

BANCA AGROPECUARIA - TASAS ACTIVAS DE LAS LINEAS DE CRÉDITOS
VIGENCIA DESDE: 14 DE MARZO 2024

	TNAV	TEAV	Base Variabilidad de Tasa		Tasa Mínima	CFTNAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	CFTEAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	Comisiones ⁽²⁾ ⁽³⁾	Plazo máx.	Cuota max. c/\$100.000 (excepto PIV: pago único)
Líneas en pesos										
Préstamos con destino a Siembra	115,07%	119,62%	BADLAR Bancos Privados corregida (4)	+ 6 p.p.a.	--	115,07%	119,62%	0,00%	333 días	204.981,67
Préstamos al Sector Agroindustrial- Lechería										
Inversión	117,07%	205,58%	BADLAR Bancos Privados corregida (4)	+ 8 p.p.a.	--	117,07%	205,58%	0,00%	48 meses	11.839,17
Capital de Trabajo	115,07%	200,06%	BADLAR Bancos Privados corregida (4)	+ 6 p.p.a.	--	115,07%	200,06%	0,00%	36 meses	12.366,94
Préstamos al Sector Agroindustrial- Ganados y Carnes										
Inversión	117,07%	205,58%	BADLAR Bancos Privados corregida (4)	+ 8 p.p.a.	--	117,07%	205,58%	0,00%	48 meses	11.839,17
Capital de Trabajo	115,07%	200,06%	BADLAR Bancos Privados corregida (4)	+ 6 p.p.a.	--	115,07%	200,06%	0,00%	24 meses	13.755,83
Préstamos para Capital de Trabajo - P.I.V.	114,07%	147,20%	BADLAR Bancos Privados corregida (4)	+ 5 p.p.a.	--	114,07%	147,20%	0,00%	180 días	156.253,70
Préstamos para Capital de Trabajo - P.A.I.V.	115,07%	200,06%	BADLAR Bancos Privados corregida (4)	+ 6 p.p.a.	--	115,07%	200,06%	0,00%	12 meses	17.922,50
Financiación de Inversiones en Pesos para Adquisición de Bienes de Capital - Convenio Empresas Proveedoras ⁽⁴⁾										
Beneficiarios/as incluidos/as en Com. "A" 7240 y sus modificatorias y complementarias	96,00%	151,82%	Fija	--	--	96,00%	151,82%	0,00%	48 ⁽⁶⁾ meses	10.083,33
Beneficiarios/as y Destinos excluidos/as de Com. "A" 7240 y sus modificatorias y complementarias	63,00%	84,78%	Fija	--	--	63,00%	84,78%	0,00%	48 ⁽⁶⁾ meses	7.333,33

BANCA AGROPECUARIA - TASAS ACTIVAS DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITOS

VIGENCIA DESDE: 14 DE MARZO 2024

	TNAV	TEAV	Base Variabilidad de Tasa		Tasa Mínima	CFTNAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	CFTEAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	Comisiones ^{(2) (3)}	Plazo máx.		Cuota max. c/\$100.000 (excepto PIV: pago único)
Expoagro 2024 - Financ. de Inversiones en pesos para adquisición de Bs de Cap.- Conv. Emp. Prov.	TNAV	TEAV	Base Variabilidad de Tasa		Tasa Mínima	CFTNAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	CFTEAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	Comisión Cliente	Plazo máx.		Cuota max. c/\$100.000
Condición general 36 meses MiPyMEs	54,50%	70,40%	Fija	--	0,00%	54,50%	70,40%	0,00%	36	meses	7.319,44
Condición general 36 meses GyMG	64,50%	87,44%	Fija	--	0,00%	64,50%	87,44%	0,00%	36	meses	8.152,78
Condición general 48 meses MiPyMEs	56,50%	73,69%	Fija	--	0,00%	56,50%	73,69%	0,00%	48	meses	6.791,67
Condición general 48 meses GyMG	66,50%	91,02%	Fija	--	0,00%	66,50%	91,02%	0,00%	48	meses	7.625,00
Condición general 36 meses MiPyMEs - Magriba	44,50%	54,80%	Fija	--	0,00%	44,50%	54,80%	0,00%	36	meses	6.486,11
Condición general 36 meses GyMG - Magriba	54,50%	70,40%	Fija	--	0,00%	54,50%	70,40%	0,00%	36	meses	7.319,44
Condición general 48 meses MiPyMEs - Magriba	46,50%	57,81%	Fija	--	0,00%	46,50%	57,81%	0,00%	48	meses	5.958,33
Condición general 48 meses GyMG - Magriba	56,50%	73,69%	Fija	--	0,00%	56,50%	73,69%	0,00%	48	meses	6.791,67
Tratamiento credit.a productores declarados en emergencia y/o desastre agropecuario											
Prórroga durante la emergencia o desastre	136,62%	157,07%	80%R.O.		--	136,62%	157,07%	0,00%	270	días	201.061,37
Reprogramación o refinanciación de deuda	145,43%	294,60%	BADLAR Bancos Privados promedio corregida		--	145,43%	294,60%	0,00%	60	meses	13.785,83
Capital de Trabajo - Expoagro 2024	TNAV	TEAV	Base Variabilidad de Tasa		Tasa Mínima	CFTNAV (1) p/ plazo máximo	CFTEAV (1) p/ plazo máximo	Comisiones	Plazos únicos		Cuota máxima
Préstamos para Capital de Trabajo - Sector Agropecuario	60,00%	69,15%	Fija	--	0,00%	60,00%	69,15%	0,00%	180	días	129.589,04

BANCA AGROPECUARIA - TASAS ACTIVAS DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITOS
VIGENCIA DESDE: 14 DE MARZO 2024

	TNAV	TEAV	Base Variabilidad de Tasa		Tasa Mínima	CFTNAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	CFTEAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	Comisiones ^{(2) (3)}	Plazo máx.		Cuota max. c/\$100.000 (excepto PIV: pago único)
Líneas en moneda extranjera - Expoagro 2024	TNAV	TEAV	Base Variabilidad de Tasa		Tasa Mínima	CFTNAV (1) p/ plazo máximo	CFTEAV (1) p/ plazo máximo	Comisiones (5)	Plazo máx.		Cuota máxima
Financiación de Inversiones en Moneda Extranjera para Adquisición de Bienes de Capital - Convenio Empresas Proveedoras - Condición Expoagro - MiPyMEs / Empresas Grandes y Muy Grandes - 24 meses	3,00%	3,04%	Fija	--	0,00%	3,00%	3,04%	0,00%	24	meses	4416,67
Procampo Digital	TNAV	TEAV	Base Variabilidad de Tasa		Tasa Mínima	CFTNAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	CFTEAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	Comisiones (6)	Plazo máx.		Cuota max. c/\$100.000
Condición especial 180 días - No alcanzados por Com. BCRA A7720	65,00%	75,74%	Fija	--	0,00	65,00%	75,74%	0,00%	180	días	132.054,79
Condición especial 180 días - Alcanzados por Com. BCRA A7720	96,00%	119,45%	Fija	--	0,00	96,00%	119,45%	0,00%	180	días	147.342,47
Condición especial 270 días - No alcanzados por Com. BCRA A7720	65,00%	70,02%	Fija	--	0,00	65,00%	70,02%	0,00%	270	días	148.082,19
Condición especial 270 días - Alcanzados por Com. BCRA A7720	96,00%	106,55%	Fija	--	0,00	96,00%	106,55%	0,00%	270	días	171.013,70
Procampo	TNAV	TEAV	Base Variabilidad de Tasa		Tasa Mínima	CFTNAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	CFTEAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	Comisiones (6)	Plazo máx.		Cuota max. c/\$100.000
Financiación Modalidad Contado - Incluidos Com. 7720 y modif. Y Grandes Empresas	96,00%	119,04%	Fija	--	0,00	108,26%	137,56%	0,00%	360	días	148.750,00
Financiación Modalidad Aval - Incluidos Com. 7720 y modif.	0,00%	0,00%	Fija	--	0,00	11,48%	11,81%	4,00%	720	días	104.750,00
Financiación Modalidad Contado - Excluidos Com. 7720 y modif.	70,00%	82,25%	Fija	--	0,00	81,66%	98,34%	0,00%	360	días	135.750,00
Financiación Modalidad Aval - Excluidos Com. 7720 y modif.	0,00%	0,00%	Fija	--	0,00	11,48%	11,81%	4,00%	720	días	104.750,00

BANCA AGROPECUARIA - TASAS ACTIVAS DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITOS

VIGENCIA DESDE: 14 DE MARZO 2024

	TNAV	TEAV	Base Variabilidad de Tasa		Tasa Mínima	CFTNAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	CFTEAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	Comisiones ^{(2) (3)}	Plazo máx.		Cuota max. c/\$100.000 (excepto PIV: pago único)
Procampo Digital - Expoagro 2024	TNAV	TEAV	Base Variabilidad de Tasa		Tasa Mínima	CFTNAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	CFTEAV ⁽¹⁾ p/ plazo máximo	Comisión Cliente	Plazos únicos		Cuota max. c/\$100.000
Condición especial 180 días - Línea Capital de Trabajo PD - Expoagro 2024 - MiPyME	49,50%	55,72%	Fija	--	0,00	49,50%	55,72%	0,00%	180	días	124.410,96
Condición especial 180 días - Línea Capital de Trabajo PD - Expoagro 2024 - GyMG	64,50%	75,07%	Fija	--	0,00	64,50%	75,07%	0,00%	180	días	131.808,22
Condición especial 270 días - Línea Capital de Trabajo PD - Expoagro 2024 - MiPyME	51,50%	54,70%	Fija	--	0,00	51,50%	54,70%	0,00%	270	días	138.095,89
Condición especial 270 días - Línea Capital de Trabajo PD - Expoagro 2024 - GyMG	66,50%	71,74%	Fija	--	0,00	66,50%	71,74%	0,00%	270	días	149.191,78
Condición especial 360 días - Línea Capital de Trabajo PD - Expoagro 2024 - MiPyME - Magriba	49,50%	49,65%	Fija	--	0,00	49,50%	49,65%	0,00%	360	días	148.821,92
Condición especial 360 días - Línea Capital de Trabajo PD - Expoagro 2024 - GyMG - Magriba	64,50%	64,74%	Fija	--	0,00	64,50%	64,74%	0,00%	360	días	163.616,44
Condición especial 180 días - Línea Capital de Trabajo PD - Expoagro 2024 - MiPyME - Ganadería	49,50%	55,72%	Fija	--	0,00	49,50%	55,72%	0,00%	180	días	124.410,96
Condición especial 180 días - Línea Capital de Trabajo PD - Expoagro 2024 - GyMG - Ganadería	64,50%	75,07%	Fija	--	0,00	64,50%	75,07%	0,00%	180	días	131.808,22

⁽¹⁾ El cálculo de los C.F.T. no incluye Seguros ni comisión sobre contratos prendarios, en caso de corresponder.

⁽²⁾ Comisión por única vez, al inicio.

⁽³⁾ El cálculo del C.F.T. corresponde a la T.E.A.V. máxima y comisión de otorgamiento, en caso de corresponder.

⁽⁴⁾ Badlar Bancos Privados Corregida será de aplicación la siguiente expresión: $TBCSR = \{(T.B.P. + S.E.D.E.S.A.) / (1 - R.E.N.R.)\} / 100$, donde:

T.B.P.: significa Badlar Bancos Privados y es el promedio de la tasa de interés que publica el B.C.R.A. como "Badlar - Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, pagada por bancos privados", correspondiente al período comprendido entre el día 19 o anterior hábil del mes anterior y el día 20 o anterior hábil del segundo mes anterior, ambos al mes de vencimiento del servicio.

R.E.N.R.: significa el requisito de encaje de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. de Efectivo Mínimo, No Remunerado (neto del % integrable con activos remunerados), correspondiente a la Categoría I para depósitos a plazo fijo en pesos con plazo residual de cero (0) a veintinueve (29) días, vigente al momento de cada cálculo de Tasa de interés.

S.E.D.E.S.A.: es el porcentaje anualizado del promedio mensual de saldos diarios de depósitos en pesos constituidos por las entidades financieras, que las mismas deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.) de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas reglamentarias, vigente al momento de cada cálculo de tasa de interés.

⁽⁵⁾ Comisión Riesgo Contingente en operaciones sin tasa de interés, según escalar por plazo.

⁽⁶⁾ Plazo único.

p.p.a.: puntos porcentuales anuales

TNAV: Tasa Nominal Anual Vencida

TEAV: Tasa Efectiva Anual Vencida

CFTNAV: Costo Financiero Total Nominal Anual Vencido

CFTEAV: Costo Financiero Total Efectivo Anual Vencido

⁽⁷⁾ Tasa Fija.

Tasas aplicables para clientes no alcanzados por la comunicación "A" 7600 del BCRA. Aquellos clientes incluidos en la mencionada comunicación deberán consultar tasas en la Sucursal de radicación de cuenta / oficiales de negocios.

BANCA AGROPECUARIA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITOS
VIGENCIA DESDE : 14 DE MARZO 2024

	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Línea en pesos							
Préstamos para Lechería	Productores/as tamberos/as y PyMEs lácteos.	* Inversión: construcción y adecuación de instalaciones, compra de maquinarias, compra y/o retención de vientres, pasturas y otros. * Capital de Trabajo: alimentación, sanidad, capital de trabajo industrias lácteas, retención de stock de leche en polvo.	Hasta \$5.000.000 por todo concepto.	ASB	PAIV AL	PAIV M / T / S	DC
Préstamos para Ganados y Carnes	Personas humanas o jurídicas que desarrollen o se inicien en la producción de ganado vacuno, porcino, aviar (incluye producción de huevos) y otras especies cármicas.	* Inversión: construcción y adecuación de instalaciones, compra de maquinarias, mejoramiento genético, pasturas, compra y/o retención de vientres y otros. * Capital de Trabajo: incremento y/o recomposición de capital de trabajo.	Según calificación crediticia.	ASB	PAIV AL	PAIV M / T / S	DC
Préstamos para Capital de Trabajo - P.I.V.	Productores/as agropecuarios/as (propietarios/as, arrendatarios/as o aparceros/as), empresas de servicios directamente relacionadas y empresas pertenecientes al sector agroindustrial, personas humanas o jurídicas, que resulten sujetos de crédito y demuestren una adecuada reciprocidad comercial.	Evolución.	Según calificación crediticia.	ASB	PIV	PIV	DC
Préstamos para Capital de Trabajo - P.A.I.V.	Productores/as agropecuarios/as (propietarios/as, arrendatarios/as o aparceros/as), empresas de servicios directamente relacionadas y empresas pertenecientes al sector agroindustrial, personas humanas o jurídicas, que resulten sujetos de crédito y demuestren una adecuada reciprocidad comercial.	Evolución.	Según calificación crediticia.	ASB	PAIV AL	PAIV M / T / S	DC
Financiación de Inversiones en pesos para la Adquisición de Bienes de Capital - Convenio Empresas Proveedoras	MIPyME Agropecuarias radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o CABA que resulten sujeto de crédito y que adquieran bienes comercializados por empresas proveedoras adheridas a la línea. Las no MIPyMEs, para financiar proyectos de inversión destinados a aumentar la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo: *Beneficiarios/as incluidos en Com. "A" 7240 (BCRA) y modificatorias - exclusiones y excepciones según BCRA- *Beneficiarios/as y Destinos excluidos de Com. "A" 7240 (BCRA) y modificatorias.	* Beneficiarios/as incluidos en Com. "A" 7240 (BCRA) y modificatorias: Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos provistos por empresas proveedoras adheridas. * Beneficiarios/as y Destinos excluidos de Com. "A" 7240 (BCRA) y modificatorias: Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y usados provistos por empresas proveedoras adheridas.	Hasta el 100% de la inversión, IVA incluido.	ASB	PAIV AL	PAIV M / T / S	DC
Línea en pesos - Expoagro 2024							
Financiación de Inversiones en pesos para la Adquisición de Bienes de Capital - Convenio Empresas Proveedoras - Condición General	MIPyME Agropecuarias y Empresas Grandes y Muy Grandes radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o CABA que resulten sujeto de crédito y que adquieran bienes comercializados por empresas proveedoras adheridas a la línea. Los tomadores deberán poseer: Tarjeta Procampo, Convenio de Pago de Haberés, ser usuario Bip empresa/individuo (según corresponda) y contratar un seguro sobre el bien a adquirir con Provicia Seguros	1- Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y/o usados para ser aplicados a la producción de bienes y servicios, provistos por empresas proveedoras adheridas.	Bienes Nuevos: Hasta el 70% de la inversión, IVA incluido. Bienes Usados: Hasta el 50% de la inversión, IVA incluido. Monto máximo por cliente: Hasta \$400 millones	ASB	PAIV AL	PAIV S	DC
Financiación de Inversiones en pesos para la Adquisición de Bienes de Capital - Convenio Empresas Proveedoras - Condición MAGRIBA / Bienes Sustentables	MIPyME Agropecuarias y Empresas Grandes y Muy Grandes radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o CABA que resulten sujeto de crédito y que adquieran bienes comercializados por empresas proveedoras adheridas a la línea. Los tomadores deberán poseer: Tarjeta Procampo, Convenio de Pago de Haberés, ser usuario Bip empresa/individuo (según corresponda) y contratar un seguro sobre el bien a adquirir con Provicia Seguros	1- Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y/o usados para ser aplicados a la producción de bienes y servicios, provistos por empresas proveedoras adheridas. 2- Finanzas sostenibles y Tecnología aplicada al sector: financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y/o usadosde (LISTADO DE BIENES INCLUIDOS DISPONIBLE EN LA WEB DEL BANCO)	Bienes Nuevos: Hasta el 70% de la inversión, IVA incluido. Bienes Usados: Hasta el 50% de la inversión, IVA incluido. Monto máximo por cliente: Hasta \$400.000	ASB	PAIV AL	PAIV S	DC

BANCA AGROPECUARIA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITOS
VIGENCIA DESDE : 14 DE MARZO 2024

	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Capital de Trabajo - Expoagro 2024							
Préstamos para Capital de Trabajo - Sector Agropecuario	Productores/as agropecuarios/as (propietarios/as, arrendatarios/as o aparceros/as), empresas de servicios directamente relacionadas y empresas pertenecientes al sector agroindustrial, personas humanas o jurídicas, que resulten sujetos de crédito y demuestren una adecuada reciprocidad comercial.	Evolución.	Según calificación crediticia Monto máximo por cliente: Hasta \$50 millones	ASB	PIV	PIV	DC
Líneas en moneda extranjera - Expoagro 2024							
Financiación de Inversiones en Moneda Extranjera para Adquisición de Bienes de Capital - Convenio Empresas Proveedoras - Condición Expoagro - MIPyMEs / Empresas Grandes y Muy Grandes	MIPyME Agropecuarias y Empresas Grandes y Muy Grandes radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o CABA que resulten sujeto de crédito y que adquieran bienes comercializados por empresas proveedoras adheridas a la línea. Los tomadores deberán poseer: Tarjeta Procampo, Convenio de Pago de Haberes, ser usuario Bip empresa/individuo (según corresponda) y contratar un seguro sobre el bien a adquirir con Provincia Seguros	1- Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y/o usados para ser aplicados a la producción de bienes y servicios, provistos por empresas proveedoras adheridas.	Según calificación crediticia Monto máximo por cliente: Hasta u\$s 400.000	ASB	PIV	PIV	DC
Tarjetas Corporativas							
Procampo	Productor/a Agropecuario/a y Contratista Rural (personas humanas o jurídicas).	Evolución.	Según calificación crediticia	ASB	PIV	PIV	DC
Procampo Digital							
Procampo Digital	Personas humanas o jurídicas que se encuentren calificados con Margen Procampo y/o Procampo Digital.	Financiación para la adquisición de insumos, bienes y/o servicios destinados a la actividad agroindustrial.	Según calificación crediticia. Monto máximo por beneficiario/a:\$30.000.000. Plazo unico: 180 días	Sola Firma y/o con fianzas suscripta s.v	PIV	PIV	DC
Procampo Digital - Expoagro 2024	Usuarios de Procampo Digital no alcanzados por la Com. "A" 7930 y sus modificatorias.	Evolución.	Según calificación crediticia. Monto máximo por cliente: Hasta 200 millones	ASB	PIV	PIV	DC

Siembra fina: habilitada del 2/5 al 31/8. Siembra gruesa: habilitada del del 1/8 al 30/12.

- (1) (FR) Sistema Francés (AL) Sistema Alemán (PIV) Pago íntegro al vencimiento (PAIV) Pago Amortizable a Interés Vencido.
(2) Frecuencia de Pago: (PIV) Pago íntegro al Vencimiento. (PAIV) Pago Amortizable Interés Vencido: (M) Mensual / (T) Trimestral (S) Semestral (A) Anual.
(3) Forma de pago: (DC) débito en cuenta de ahorro o cuenta corriente. (TC) tarjeta de crédito VISA Banco Provincia. (TD) Tarjeta de Débito VISA Electrón. (PRO) Tarjeta Procampo. (PAC) Tarjeta Pactar.
(4) Garantía: (SF) a sola firma (GP) garantías personales (GR) garantías reales (SGR) Aval de sociedades de garantía recíproca (PR) prendaria (ASB) A satisfacción del Banco (COC) Cesión del objeto de crédito.

Comisiones sobre contratos prendarios: a) Microemprendimientos: queda exceptuada su percepción. b) Pymes: se aplicará una comisión equivalente al 1% del contrato prendario, con un mínimo de \$ 50 y un máximo de \$ 500. c) Restante clientela: se aplicará una comisión equivalente al 1% del contrato prendario, con un mínimo de \$100 y un máximo de \$ 2.000. Dichas comisiones serán de aplicación por única vez en oportunidad de constituirse las prendas. La totalidad de los gastos derivados de la inscripción de los contratos, así como también los fiscales, estarán a cargo de los deudores, independientemente de las comisiones mencionadas precedentemente. Estas comisiones alcanzan únicamente a los casos en que las garantías se constituyan mediante prenda con registro (fija o flotante).

Préstamos sujetos a condiciones de aprobación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33-99924210-9,CALLE 7 N°726, LA PLATA, BUENOS AIRES. CARTERA COMERCIAL